# FUFRCITO YARMADA

· ÓRGANO DE OPINION MILITAR.

ANO XV. ... NÚM. 4.134 ... Tres ediciones

Madrid, Sábado 14 Diciembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 3 TELEF. 575

### EL QUE CUENTA LOS ENEMIGOS

# Rendición de la escuadra alemana

aliada amenaza con romper las negocia ciones sobre el armisticio, si no se cumplen las condiciones navales del mismo.

El rumor será o no ex cto; pero él nos sugiere, una vez más, la consideración de asombro que nos viene causando ese cum plimiento de las condiciones navales del

Jamás, en la historia de la Marina de guerra de todos los países del mundo, desde las guerras púnicas acá, se ha dado el caso bochornoso de entregarse al enemigo una escuadra, inerme, y sin haber combatido, como está ocurriendo con la alemana, que se rinde intacta, impecable, sin haber dado a su país la sensación de su capacidad combativa.

Ne calificamos el suceso, porque ni queremos ofender, ni rea mente le sabriamos calificar. Es sencillamente incomprensib e para nesotres.

La escuadra alemana, la más formidable del mundo, ha side un arma absolutamente inútil para el país que la creó y que se sentia tan o guiloso de ella, como hoy se sentirá avergenzado.

Decimos la más formidable, porque si en poder naval de superficie era Alemania la segunda nación, en sutma inos era la que tenía más unidades y más potentes, hasta llegar a los cruceros.

Y si estos navios sumergibles ne eran sólo para cometer asesinatos contra buques mercantes, transportes de viajeros y hespitales, eran un elemento de combate tal, que unido a les buques de superficie. bien podía colocarse el conjunto en el primer puesto como poder ef nsivo.

Ese potentísimo elemento de guerra ha estado, durante más de cuatro años, alebrestado en el canal de Kiel. ¿Para qué?

Si era para no arriesgar los barcos a que los cañones enemigos los destruye ran, no se comprende para qué Alemania

Si la permanencia en el escondrijo fué motivada por la creencia de que el enemigo contaba con más fuerza, no se justifi ca, porque los aliados tenían muy distribuídas sus fuerzas navales, y bien pudie. larla!

M Ayuntamiento de Melilla

Su Majestad el Rey firmó ayer un Real de-

creto, cuya parte dispositiva dice ssí:
«Artículo 1.º De conformidad con le establecido en el título X de la Constitución de la

Monarquía, en los artículos 1.°, 2.° y 8.º de la ley Municipal vigente, se crea el Municipio de Melilla, cabeza del partido judicial de dicha

ciudad, que formerá parte de la provincia de

Malaga, y tendrá per términe municipal el

mismo territorio a que actualmente alcanza la

jurisdicción de la Junta de Arbitrios, que hoy

rige la vida administrativa de la población

Art. 2.º El nuevo Municipio se esta blecerá,

organizará y regirá por las disposiciones de la

ley Municipal vigente, al igual que todos los de la nación.

Art 3.º Para el gobierno y organización del Ayuntamiento de la ciudad de Melilla, la

actual Junta admin strativa de Arbitrios proce-

derá, en el plazo de sesenta días, a contar des-

de la publicación de este Real decreto, a for-

mar el censo de población y remitirlo al Go

bierno, con informe y propuesta acerca de la organización del Ayuntamiento, con arreglo a

mencionada.

Anuncian de Berlín que la Comisión I ron los alemanes hallar ocasiones venta-

Pero, últimamente, cuando todo lo veían perdido, cuando no tenían que esperar la victoria, cualquier escuadrón cualesquiera marinos, militares de todas las épicas y de todas las razas, habrían repetido, antes de entregarse como lo han hecho, cualquiera de las lecciones de Historia que honran al hombre desde que los espartanos se alegraron al saber que pelearían a la sombra porque las flechas enemigas cubrían el Sol.

Hubiera sido digno de la grandeza trágica de esta guerra, algo a i co no el parte enviado desde Pavía por Francisco I de Francia, a su mad e, desd Pavía:

«Tout est perdu, moins l'honeur», o la frase de Méndez Núñez en el Callao: «Más quiero honra sin barcos, que barcos sin honra», o los hechos de nuestros Gravi nas, Churrucas y otros, o, en fin, algo que no fuera la rendición absoluta sin

Unicamente la Marina alemana es capaz de tal conducta.

Al comenzar esta guerra, y antes de que Inglaterra entrara en ella, hubo tres días en que el ministro de Marina y la escuadra franceses, con un estoicisme que no entrará en los cerebros alemanes, se dispusieron a impedir el paso por el canal de la Mancha a la fl ta teutona, sin pensar en la desproperción de las fuerzas.

Y es que les militares de veras no cuentan los enemig s; pulsan su espíritu, su patriotismo y su honor.

No los contaren los españo es en Cavite ni en Santiago de Cuba; no los contaron los rusos en Puerio Arturo ni en Tsushima, ni los cuenta nadie, porque de contar los enemigos, se llega el desdicha de caso de entregarse a ellos sin honra ni

La gloria de las escuadras aliadas es tan completa, que han vencido a su eneingo sin disparar, solo con la amenaza: pero es estupendo que los barcos alemanes se hayan entregado sin usar sus cañones y con la santabárbara repleta.

¡Ni a uno solo se le ha ocurride vo-

le que para ésta dispone el título II de la men-

cionada ley Municipal.

Art 4.º El Gobierno de S. M., con visita y

examen de diches informe y propuesta, dicta-

tará inmediatamente las necesarias disposicio-

nes para la organización y constitución del

Ayuntamiento y convocatoria para su elección,

conforme a lo que disponen la ley Municipal y

la ley Electoral vigentes,
Ait. 5° Constituído el Ayuntamiento de
Meilla cesarán inmediatamente en sus funcio-

nes la expresada Junta de Arbitrios, haciendo

solemne y formal entrega de caudales y archi-

ve, en la forma y condiciones que se establez-

can en las disposiciones que se dictarán al ef-c-

to, según le prevenide en el articule anterior

Art. 6.º El Gobierno de S. M., conocido

que sea el censo de población, preparará la constitución del distrito electoral de Meilla,

para su debida representación en la Diputa-

ción provincial de Málaga y en las Cortes del

Artículo transitorio. Hasta la definitiva

constitución del Ayuntamiento de Melilla se-

guirá esta pebiación sometida al régimen que

actualmente tiene establecido y a las autorida-

des que están encargadas del gobierno de la

de este decrete.

#### Timbre del Estado

Por el Ministerio de Hacienda en Real orden de 21 de Noviembre próximo pasado, se dijo ai de la Guerra lo siguiente:

«Vista la Real orden de se Ministerio, fecha 24 de Septlembre último, solicitando aclaraciones se bre la aplicación de la ley de 5 de Agosto anterior, reformatoria del impuesto de timbre, por lo que se refiere al reintegro de los Reales despichos, títulos de empleo y cédulas de condecoraciones, cuando son expedidos con fecha posterior a la de 1 de Septiembre, en que dicha ley empezó a regir, pero por empleos y recompens s obtenidos con an terioridad, Su Majestad e Rey (q D g) se ha servido resolver que se manifieste a V. E que, en los títulos expedidos en mero y est icto cumplimiento de Reales decretes o acuerdos del Gobierno, el reintegro por timbre se deberá regular según la ley vigente en las fechas de les respectivos acuerdos, y con arregio al suel-do o base tributable que en las mismas fechas correspon dan a los interesados.»

### Cuerpo de Seguridad

Nombramiento de eficiales

En el concurso celebrado para cubrir las vacantes de capitanes y subalternos que puedan producirse en el Cuerpo de Seguridad, ham sido designados los siguientes enclales:

Para la plaza vacante con suelde. - Capitán don Ricardo Mazarron Prida, de la Guarsia

cvi (E. A.)
Para las doce de aspirantes.—Capitanes: don
Modesto de Lara Melmos, de la Guardia civil (E. A.); don Juan Martínez Cortés, don José Prado Cejuda y don Angel González Cayón, de Infantería (E.R.); don José Blasco del Toro, de la Guardia civil (E. A.); don Melecio Do mínguez Garrán, de Infintería (E. R.); don José Bustos Zárate, de la Guardia civil (E. A.); don Ricardo Villanueva López, de Cabaliería; don Angel de Pazos Zamora, don Benjamín Queve o Ríos v.don Evaristo Sabat Nos, de Infantería (E. R.), y don Pedro Mestres Ma-cías, de Caballería (E. R.).

Para la plaza vacente con sueldo, al teniente

don César García Pazos, de Infanteria (E. R.). Para las de 20 aspirantes, a los tenientes don Antonio Gil y don Pedro Mora, de la Guardia civii; don Víctor Romero, de Infanterío; don Roman Fernandez Agromayor, de la Guardia civil; don Miguel Rebollo, don Julio Travesí, don Blas Ibare y den Francisco E cribano, de Infantería; den Jesús López de las Heras, de la Guardia civil; don José Carrillo y don Vi-cente Martínez Jodar, de Infantería; don Carmelo Urruti, de Ingenieros; don Santiago Mén-Fernando Ramírez, de Infantería; don Manuel Ortega, don José Igualada, don Manuel Moles y don Victoriano Rivera, de la Guardia civil, y don Tomás Arribas, de Artillería, todos (es-

## Artillería de la Armada

La Gaceta de hoy publica un Real decreto del Ministerio de Marina, en que se dispone lo

Artículo 1.º Las enseñanzas y prácticas para el ingreso en el Cuerpo de Artillería de la Armada se efectuará en tres períodos. El pri mere, en la Escuela Naval, incorporados a los guardias marinas, realizando con éstos todos los cruceros, ejercicios y prácticas que com-prende su plan de estudios; el segun o, de dos años y medio, en la Academia de Artil ería de la Armada, con el empleo de alférez alumno, y el tercero, de dos años de prácticas en los Centres fabriles artilleros y siderurg cos de Es paña, el extranjero y emparcados, con el em-pleo de temente. Al obtener este empleo, ingresarán en el Cuerpo de Arullería de la Armada, y al terminar los dos años de prácticas sufrirán un examen final en la Academia, que consistirá en el estudio de un preyecto que se le indicará, y que servirá para su calificación y escalafonamiento en el Cuerpo en el empieo de capitán, si tuviesen vacante, o en el de teniente

hasta que le haya.

Art. 2.º El ingreso en la Escuela Naval en calidad de alumno de Artillería, equiparado a guardia marina, se efectuará por oposición, en edad comprendida en los limites que a continuación se marcan, contados de manera general desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre inclusive. Mínimo de ingreso, quince años. Má-ximo, veintian años. Para tomar parte en esta oposición, sera necesario tener aprobadas en un Instituto de segunda enseñanza las asignaturas de Gramatica castellana, Geografia general y de España e Historia Universal y particular de España, e presentar certificados de aprobación de las mismas expedidos por Academias militares y de Marina, Colegios de Huérfanos de la Guerra o Marina, Escuela official de In-dustrias y Comercio y Escuela Normal Superior de Maestres.

La oposición constará de dos partes: examen previo y examen de oposición.

El previo lo constituiran las asignaturas siguientes: Aritmética, Aigebra, Geometria, Trigonometria.

El examen de estas asignaturas se verificará ante un Tribuna. que se constituirá todos los años en el mes de junio, siendo condicion precisa para tomar parte en la oposición hiber side aprobade en ellas.

La opesición, que tendrá lugar cada tres años, a partir del pióximo 1919, y en el mes de Septiembre, versara sobre las materias siguientes: Geometría descriptiva, Dibujo lineal aplicado a la misma, Francés (conversacion), Aigebra superior, Geometria analítica, Cálculo diferencial e integral, Física.

Art. 3.º Durante la permanencia de los alumnos en la Escuela Naval, estarán sometidos en un todo al régimen interior y al plan de estudios de ésta, sin diferencia alguna con los guar las marinas. Al terminar con nota de aprobación el segundo año, después de efec-tuar las practicas, obtendráa el empleo de alférez alumno y pasarán a la Escuela especial de Artiliería de la Armada.

A t. 4.º El ministro de Marina podrá conceder a los alféreces de fragata que lo soliciten, su ingre o como alumnos en la Escuela especial de Artillería; para ello será indispensable que el número de los alumnos de Artillería ya admitidos no baste para cubrir oportunamente las vacantes existentes en el Cuerpo, y q 10 los solicitantes hayan hecho todos sus estudios anteriores en la Escuela, sin perder ninguna asig natura del primer grupo, contande en éstas con una conceptuación media superior a la

nota numérica tres.

Art. 5.° Los estudios y trabajos correspondientes a los dos años y medio siguientes, los cursarán les alf reces alumnos en la Academia de Artillería de la Armada, establecida en el Apostadero de Cádiz, con arreglo al plan de

estudios y reglamentos que se dictarán opor tunamente por el Ministerio de Marina.

Art. 6.º Los cursos en esta Escueia se organizarám en uno corto de seis meses y en cursos de composição de composição de seis meses y en cursos de composição de composição de seis meses y en cursos de composição de seis meses y en cursos de composição de composição de seis meses y en cursos de composição de seis meses y en cursos de composição de seis meses y en cursos de seis meses de seis meses y en cursos de seis meses de s ses de años completos el resto del tiempo, subdivides a su vez en sen estres.

Los alumnos que perdieren una sola asignatura podrán rep tir el examea después de las vacaciones que se les concederán al terminar cada curso. Les que en este segundo examen fueran también reprobados y los que hubieran perdido dos asignaturas principales, tendrán dereche a repetir el curso comoleto, sin que en ningún caso pue la repetirse dos veces el mis me, siendo separados de la Academia y bajas en la Marina, sin dereche alguno los que, ha biende repetide, no gazen cualquier asignatu ra del cursa.

Les alumnes procedentes de alféreces de fragata, en este último caso de perdida de curso, podrán reanudar los estudios in errumpidos en la Escuela Naval en el punto mismo en que los

hubiesen dejado.

Art. 7.° Al terminar los estudios en la Academia de Artilleria de la Armada, los alféreces alum os serán ascendidos a tenientes, con el orden de antigüedad provisi nal que resulte de la suma de las notas desde su ingreso en la Escuela Naval y pasarán a las fábricas españolas de artillería, explosivos, siderúrgi-

cas etc., para estudiar en ellas durante tres meses, terminados los cuales pasarán un año al extranjero con igual fin A su regreso em-barcarán en los buques en curso de prácticas durante tres meses, para estudiar el funcionamiento de los montajes, cañories, aparatos de dirección de tiro, etc., pasando sucesivamente Consejo municipal de Brest me ha encargado per buques de tedes los tipos de la Marina.

Art. 8.º Terminade el períede de prácti-

cas, y presentados nuevamente en la Academia, suffiran los tenientes un examen final, que consistirá en el estudio y resoluc ón de un proyecto que previamente les será indicado por la Junta de Pr f. sor s de la Academia, la cual. en vista del mismo y de los antecedentes de cada oficial alumno, clasificará a estes libre. mente colocándolos en el orden que estime juste, como resultado de la apreciación en conjunto de sus cualidades, aptitudes y conoci-

Art. 9.º Por el Ministerio de Marina se dic-tarán los reglamentos y di pos ciones complementarias para la ejecución de les preceptes contenidos en este Real decrete.

CABIZ 12. - En la Escuela Navas aprebaron les ejercicios para a fereces los alumnos de la Sección Administrativa den José María Diaz, don José Maria Belda Méndez San Julian, don Eduardo Abréu, don Cárles Martell, don Fernando Alvarez, don Ulpiano Fernandez, don Antonie Garcia, den Luis Romane, don Jaime Salvat, don Pedro Relón.

Celebraron todos el resultado de los exámenes con un banquete.

Hoy asistió el Rey a los ejercicios militares que efectuó en Carabanchel la división de Infantería que manda el general don Miguel Primo de Rivera.

El próximo lunes concurrirá también Su Majestad a las maniobras que realizarán todas las tropas de la guarnición en las riberas del Jarama, entre los pueblos de San Fernando y

El Rey invitará a almorzar al mediodía a los generales y jefes.

Ayer recibió el Rey una numerosa audiencia militar, en la que se hallaion comprendidos los tenientes generales don Arture Alsina y den Francisco Sánchez Espinosa; os generales de brigada don Pedro Vives y don Rafael Sarthou; el intendente del Ejército don Mariano Láynez. Díaz, y los coroneles don Francisco Muñoz Vázquez, don Dario Diaz, don Rafael Bertrán de Lis, don Jeaquin Casaldueño y don José Miranda, este último al freate de una Comisión del regimiento de San Marcial.

Anteayer falleció en Madrid el ilustrado capitán de Artillería don Jose Sarbeta Raurell. En la sección de Policía indígena de Menila, donde prestaba hace muchos años sus servicios, era un elemento musubs ituib e por su conocimiento del país, su valor, mil veces de: mestrade, y les simpatias que le conquistaren sus bendades y agradable trato.

El capitán Barbeta era gentilhembre de cá-mara con ejercicio, y estaba en posesión de va-rias cruces ganadas por méritos de guerra.

DURANTE EL ARMISTICIO

# Los aliados

Wilson, en Europa

Brest 13.-La escuadra francesa, compuesta dei «Almiral Aube», dei «Montealm», de diez cazasubmarinos, salié al encuentro del «Jorge Washington», que se encontraba en alta mar.

El Presidente Wilson ha entrado en el puerto de Brest a la una y media de la tarde, redeade de navíes que formaban una hilera.

Con arreglo al programa prefijado, el navio presidencial entró en la rada con la escuadra americana.

Monsieur Stephen Picken, ministre de Negocios Extranjeros, y monsiur George Leygues, ministro de Marina, así como el prefecto marítimo de Brest y las personas de su séquite, llegaron al puerte un cuarto de hora

Wilson desembarcé a las tres en el puerto comercial y se trasladó a la estación, donde a les cuatro tomé el tren para Paris.

Con el Presidente Wilson llega a un millón, aproximadamente, el número de americanos desembarcados en Brest desde la entrada de Norteamérica en la guerra.

Después de desembarcar el Presidente Wilson, fué saludado por el prefecto marítimo y el alcalde de Brest.

Este último, hablando en nombre de la ciudad, se expresó así:

«Señor Presidente: En esta tierra bretona, nuestros cerazones se muestran unánimes en la hora presente para saludar en vos al mensasajero de la justicia y de la paz.

Mañana será la nación entera la que os aclamará, y los pueblos se estremecerán con el mismo entusiasmo ante el eminente hombre de Estado, defensor de las aspiraciones por la Justicia y la Libertad.

La vieja ciudad de Brest, que es la primera en tener el honor de saludaros, recordará con orgullo este acontecimiento, y para perpetuar su recuerdo entre nuestros descendientes, el de dirigiros este manifiesto, que atestigua nuestra satisfacción al podes inclinarnos ante el ilustre demócrata que preside los destinos de la gran República de los Estados Unidos.»

El alcalde leyó en seguida el manifiesto votade ayer tarde por el Conseje municipal bretón.

Delegaciones de bretenes de ambos sexes de gaiteros, Delegaciones oficiales de los Municipios de la vecindad y todas las Asociaciones sindicalistas bretonas se presentaron en seguida en el muelle Dajunot, al paso de Wisson; las Cámaras de Comercio de Brest, Quimper y Morlale ofrecieron a Wilson un plato de porcelana de Quimper, cbra del artista bretón Bord, fallecido hace algunos años y premiado en la Esposición universal de París de 1878.

Después de la recepción del Consejo municipal y de las auteridades civiles y militares, el Presidente subió a un automóvil, trasladándose a la estación.

Todo el recorrido no fué más que una formidable aclamación.

La estación había sido decorada al efecto y adornada con arregio a las circunstancias.

A la entrada del gran salón, tapizado de rojo, el Presidente fué saludade por el alto personal de los ferrocarriles del Estado.

Se ofrecieron ramos de orquideas a la señora y a la señori a Wilson.

Brest 13.—El Presidente Wilson subié a las cuatro a un trea especial que le condujo a

En el mismo trea viajaban el señor Lansing, secretario de Estade; el doctor Craison, secretario particular de Wilson; el señor Pichon, el señor Jusserand, embajador francés en la Amé rica, y la Misión militar francesa agregada a la persona del Presidente, durante su permanencia en Francia, al mando del general Loorat.

París 13 -El Censejo municipal ha nembrado, por aclamación, ciudadano honorario de París al Presidente Wilson.

Paris 13.-Los presidentes de los diversos grupos de la Cámara se han reunido ayer para organizar una manifestación colectiva en honor del Presidente Wilson. Han decidido celebrar una recepción en el Palacio de Borbón, a la que serán invitados, además del Presidente de los Estados Unidos, la señora y la señori-

París 13.-El Consejo de ministros ha acordade que, con motivo de la liegada del Presidente Wilson, la jornada del sábado será considerada como día feriado. Se dará una vaca-



## Servicios de la Com Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de iliónly de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; semprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saltendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana.

Salidas de Colón, para Sabanilla, Curasao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerl fe. Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA Sallendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatiántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterrádeo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puer tos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida laoportanidad.



## LA UNION Y BL FENIX ESPANOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Gapital social: 12.000.000 de pesetas efectivas :--: :--: Completamente desembolsado :--: :--:

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueces.

33 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :--: SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGURAS DE VALORES : - : SGUROS CANTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. :--: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.



#### VESTUARIOS

Ejército y Armada



#### SUCURSALES

: BARCELONA : M

: : BURGOS : :

Méndez Núñez, 7

Vitoria, 18

:-: Teléfono 3.901 :-:

:-: Teléfono 150 :-:

# Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)



Teléfono 3.194



Salón del Prado, 6



# Dóriga y Casuso

Agentes de la Companía Transmediterranea de Barcelona. — De egados de la Companía general de Carbones, S. A. de Barcelona. - Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres =

Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINELALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Gran tábrica ae alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construccion especial para Melilla, Ceuta y sus imitrofes

Solidez: -: Comodidad: -: Economía

Garantia de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, geta, obesidad, estrenimiento, y úlceras varicosas. etc.

# Agua Valdezarza

:: : NATURAL MEDICINAL :-: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :: :: - LA MAS AGRADABLE DE TOMAR -

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".--Pidase en principales farmacias y Depósito Central Autorizada su venta en farmacias Miltares; después del análisis por el Guerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1915

ARENAL, 26, Madrid -FELIPE SANTOS =

### Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.-Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artilleria de todos calibres para el Ejército y la Marina, camones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametraliadoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleres de Barrow-in-Furnes (antes Na val construcción and Armaments C.º Ltd. at Asrrow in-Furnes,, abrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Ben Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-Españalábrica de cartuches metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametraliaderas de Stockolsa (Suecia); laboraterio de cartucheria en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskancala y Eyastord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera ciase, de 19-200 toneladas y 22.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cru seros tipo de «Scout», clase de 3.200 tenciadas y 14.000 caballos, para el gobierne peruanes Burlka, crucero de primera clase, de 15.200 teneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso. «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para e gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 teneladas y 15.000 caballos, para el gebierno japonés; «Libertad», buque de cenabate de primera clase, de 11.800 teneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado per el gobierno lagiés). Cambiado de nosabre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.559 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» cla se de a ges toneladas y 17.000 caballos; «Dominios», buque de compate de 16.350 teneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucere de primera clase, de 14.100 teneladades y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.95e teneladas y 13.500 cabaties; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 teneladas y 21.000 caballos; «Powerful». erucero protegido de primera ciase, de 14.500 teneladas y 25.000 caballes; «Amphitrite», craesro protegido de primera clase, de 11.000 teneladas y 18.000 eaballos; eNieban, crucero pro togido de primera clase, de 11.000 toncladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construido. Ichos d catulleros: alimpress of Indian, alimpress of Chinan y alimpress of lapone, 8.000 tozaladas y 19.000 caballos. Azerais duede el año 1878 hanta la facha, se han construido 70 bu-

frants de anencios

& plane, then, this feether, 1, 1, 1, 1, 0,20 o Muticias industribitios. 2.8 přísna, consumendam. . . . . . . . . . . . 1,50 s Modelat, entre otras informaciones. . . . 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos TRAPONO. F78

# progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen tedos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la

prenda durará el tiempo determinado. Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no

francisco Cómez-Rodulfo

habrá duda.

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prend as en estas condiciones SECCION DE CONFECCHON:

Madrid.-Hileras, 4, primero

# El momento político

# La retirada de los catalanes

## Impresiones sobre este grave suceso

La minoria jaimista se reunió anteanoche en el Congreso, para tratar del caso planteado por los diputados señores Trías y Batle, al retirarse con Cambé, conducta que fué censurada por el señor Pradera.

De esta reunión se facilitó la siguiente nota

«Al censurar el señor Pradera la conducta de los firmantes del mensaje al retirarse de la Cámara, hízolo sin que ello implicara disentimiento entre los diputados que constituyen la minoría jaimista del Congreso, en cuanto a las libertades regionales, sino por estimar que, a no ser por solidaridad con la representación pariamentaria catalana, no habría motivo para retirarse del Parlamento los diputados jaimistas, sin oirse previamente el parecer de los distintos sectores de la política española acerca del problema de la autonomía catalana, especialmente el de la minoría jaimista.

Los reformistas

Facilitaron anteanoche la siguiente nota ofi-

ciesa:
«Se reunió la minoría reformista, bajo la presidencia del jefe del partido, don Melquia-des Alvarez, para examinar la situación política actual y lo ocurrido en el Perlamento, que motivo el discurso del señor Pedregal, que les reunidos aprobaron plenamente.

La minoria reformista considera altamente censurable la conducta de todos los actuales partides del Gebierno, que, con su inconsciencia de siempre, han puesto en inminente peligro la vida misma de la Patria, al crear con sus declaraciones y con sus actos una incompa tibilidad entre la aspiración autonomista de Cataluña y la unidad de España.

Cree la minoría que esta incompatibilidad no existe. No sélo estima que es posible sobre la base del reconocimiento más amplio de todas las libertades individuales y colectivas una solución definitiva de concordia española, sino que afirma que la autonomía catalana es una fase esencial y particularmente apremiante de la obra democrática de transformación de toda

La minería ha visto con profunda satisfacción que las soluciones del partido reformista a este prob ema han sido debidamente apreciadas per los representantes de Cataluña. Considera que es su deber dirigirse a todos los es-pañoles, y de un modo singular a los catala nes, para que, con juicio sereno y el vado, se sebrepongan a la ciega actitud de los viejos partidos, confiando en la existencia de o ra España que en la resolución de estes problemas vitales pone precisamente las esperanzas de su pervenir y de su grandeza.»

Los republicanes

En el Palace Hotel se reunieron anteanoche los diputados republicanos catalanes, y acordaron suplicar la asistencia a los demás diputados del partido que no son representantes de Cata-

Acudieron, y después de amplia deliberación, tomaron todos el acuerdo de celebrar el próxi mo domingo cuatro mítines en las cuatro provincias catalanas, y que el Directorio republicano de España apoye con todas sus fuerzas las aspiraciones de Cataluña.

#### Opiniones de políticos El señor Maura

-En estos momentos nos dijo el ilustre estadista – yo soy la peor fuente de informa-ción. Mi deber me indica claramente que no puedo pronunciar una sola palabra.

El señor Sanchez de Toca -El Gobierno ha cometido un error al expresar públicamente su adhesión a los conceptos contenidos en el discurso del señor Maura; pero la actitud del señor Cambó es improcedente y fuera de tono. Debió permanecer en su escaño y escuchar a los demás oradores. El conflicto me parece de extraordinaria

El señor Sánchez Guerra

gravedad.

-No se puede tomar como agravio la primera contradicción que se escucha en el Paramento. El proposito de los regionalistas era

Creo que el conde de Romanones debió adeantarse al señor Cambó y hacer una declaración, que tal vez hubiera evitado el conflicto. De todos modes, el aplauso no significa siempre coincide cia. Puede obedecer a un momento pasional, y no a una estricta conformidad con los conceptos que el orador emite. Y esto pude ocurrir ayer.

#### Bl conde de Bugallal

-Los regionalistas, al retirarse sin escuchar al señor Maura, que ya había pedido la palabra, han procedido con manificsta ofuscación y han puesto de relieve su propósito de no dearse convencer.

Si se consideraban agraviados por el señor Maura, debieron esperar sus aclaraciones. Lo que no puede hacerse es decir que toda a Cámara coincide con el señor Maura, cuando sólo se han escuchado tres opiniones.

El señor Alba Ayer no hice ni un comentario—nos di Hoy sigo en la misma actitud.

Me limito a pedir que todos tengan sereniad, aunque esto parezca una gedeonada.

El señor Bergamin Era inevitable lo ocurrido.

VI. D. 2022

Yo no me signifiqué ayer excesivamente en demostraciones de entusiasmo por el disdrso de Maura, porque entiendo que, sean la lesquiera las razones de terminantes de la ditud de los catalanes, había que ahorrar para o todo pretexto, teniendo en cuenta que dede conducir a violencias y represiones en de el Poder público necesita estar asistido de

da razón. Lo más grave es que secundan a los nacio-les más grave es que secundan a los nacio-

Las minorias | nobles, etros elementos de muy distinta con-

Todo lo que pasa se debe al orgullo satánico del señor Cambó.

El señor Gasset

No se puede traer un pleito al Parlamento para abandonario en cuanto se hace el primer argumento en contra. A eso no hay derecho.

El señor La Cierva

Mi impresión es la de un dolor profundo ante todo lo que ocurre.

Creo que les regionalistas no han tenido ra zón alguna para abandonar el Parlamento y provocar este grave conflicto.

El señor Alcalá Zamora La consecuencia que se podía deducir del

Que tanto el señor Maura como el señor Cambé apartaron todo lo accidental, todo lo accesorio y recogieron le esencial, o sea la pleni ud de la autonomía para Cataluña, y no se mostraron conformes.

No han tenido, por tanto, razón de ninguna clase para proceder en la forma que lo hi-

Entiendo que ahora procede mantenerse en una actitud serena y digna: ni exagerar la nota de protesta por su retirada, ni ceder ante sus exigencias. El señor Argente

Es doloroso todo lo ocurrido; pero aproxima a una solución.

Eso es una huída incalificable en un hombre como Cambó, que es el mayor partidario

Cuando al Parlamento se trae una cuestión, hay que tratarla, pero no huir, no retirarse cuando la discusión no es del todo favorable.

El señor Senante

El momento es muy grave.

Los regionalist s son dignos de censura, porque han entregado su pleito a las izquierdas republicanas, como si las derech s, gubernamentales o no, carecieran de sentido para com-

Es una retirada precipitada, y dice bien poco de los que piden constantemente el funcionamiento de las Cortes, y se retiran de ellas pre-cisamente cuando deliberan sobre sus peticio

El señor Pedregal

El momento es de una gran gravedad, y creo que el conde de Romanones tendrá que plantear la crisis, que será una de las de más

El señor Lerroux

El señor Lerroux tenía el propósito de ha-ber regresado anteayer a Barcelona; pero en vista de las circunstancias, aplazó el viaje hasta ayer, a fin de hacerlo en compañía de los re-

El señor Junoy

Los republicanos se unteron circunstancialmente a los regionalistas, porque éstos le hicieron la promesa de que se obtendría el pro grama mínimo de la autonomía, concedido por el conde de Romanones.

Cambó ha sentido de peche al ver que el único político del régimen que se hallaba más cerca de su doctrióa mostraba su adhesión al discurso del señor Maura En realidad, el acto del conde de Romanones es el tel ponente que en un pleito se levantara de su sillón y abrazara a una de las partes. La otra se consideraría

Conozco bien a Cataluña, y sé que este acto tendrá una resonancia inmediata.

El señor Ventosa

El señor Ventosa hizo en las oficinas de la Liiga Regionalista en Madrid las siguientes declaraciones a un redactor de El Mundo: «En las palabras del señor Cambó está ex-

presado todo el contenido de nuestra actitud. Nos hemos retirado del Parlamento por entender que los partidos dinásticos no se muestran propicios a dar solución al problema. Nos atenemes a las palabras del señor Cambé. Nos fremos poco a poco a Barcelona. Hoy unos, mañana otros. Lo único positivo es que vamos a Barcelona para dar cuenta de la situación política y de la actitud de los partidos dinásticos en el Parlamento español, y que la Mancomunidad tome sus acuerdos.

-Se dice que han hecho ustedes profesión

de fe republicana. -Lo que ha dicho el señor Cambó es que el problema catalán queda encomendado a la responsabilidad de los republicanos.

Otras noticias

Los regionalistas, a Barcelona

Desde el Congreso, 1 s diputados regionalistas se dirigieron a las oficinas de la Lliga, donde celebraron una reunión que duró más de Al terminar se negaron a facilitar referencia

oficiosa de lo acordado en ella, limitandose a manifestar que tode cuante tenían que decir lo habia expresado ya el señor Cambó en el salón de sesiones.

Confirmaron que entre hoy y mañana marcharán a Barcelona todos los diputados cata-

El conde de Romanones, hablando anoche con sus íntimes, expresaba su confianza de poder selucionar el conflicto.

Dentro de esta semana quedará nombrada la Comisión que ha de redactar las bases para la concesión de la autonomia á Cataluna, y que han de constituir la ponencia del Gobierno. Las personas que la formen serán escrupulosamente elegidas entre aquellas que estén más

alejadas de los apasionamientos políticos. Los que vuelvem

El señor Zulueta ha dicho al conde de Romanones que hoy volvera a ocupar su escaño. Ai áloga actitud adoptarán los parlamentarios afiliados a los partidos conservador y

No hay tal dimision

El señor Riu ha desmentido la noticia de que ha dimitido del cargo de director general de A juanas, publicada anoche en varios pe-

Se dice ...

En una tertulia política eímes decir que anteayer mañana el señor Maura envió un recade al señer Cambó, con un prestigioso senador vitalicio, exponiéndole que en su discurso no había cosa alguna que pudieran los regionalistas considerar ataque a sus aspira. ciones.

Para aclarar dicho asunto el señor Maura deseaba una entrevista con el señor Cambó. Como apreciará el lector, el señor Cambó no ha correspondido debidamente con el señor

Zulueta no se ha retirado del Parlamento El diputado reformista catalán don José Zu-

lueta ha manifestado que él no aceptaba la actitud del senor Cambó El, como catalán, atenién lose a lo acordado en la reunión celebrada, se retigaba durante el

debate; pere no del Parlamento. -Esto-añadió-fué lo que acordamos, y la actitud del señor Cambó, como otras tantas

veces, se mantiene en un equivoco. Terminó el señor Zulueta diciendo que le parecía mal el gesto del señor Cambó, y que a éste costará mucho trabajo justificarlo.

La supresión de las conferencias telefónicas El ministro de la Gobernación, aunque se encontraba en el Ministerio, no pudo recibir a

El subsecretario manifestó que la causa de haberse suspendido las conferencias telegraficas y telefonicas, no fué otra que dar tiempo a cursar un relate oficial de lo ecurrido. Por ese, a las once, quedaron restablecidas.

Una carta de Cambé al Rey

Afirmábase anoche que el señor Cambó hab a eaviado una carta a Su Majestad el Rey. explicándole los motivos de la retirada del

El señor Barriobero renuncia el acta

El diputado republicano señor Barriobero ha renunciado el acta, por estimar vejatorio el proceder de la presidencia para con él, durante toda su actuación.

Consejo en Palacio

Ayer mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros, presidido por Su Majestad el Rey. El conde de Romanones hizo un discurso de política exterior e interior, tratando aquellos temas de mayor actualida i.

Luego puso a la firma un decreto sobre municipalización de Melilla, el cual publicará mañana la Gaceta.

Dijo el conde de Romanones a los periodistas que en las Cámaras continuarán los debates, y que si las minorías lo aprueban habrá sestones hey y el lunes, pues hay labor para toda la semana próxima.

Adunció, por último, que había tranquilidad en Barcelona, y que el propósito del Gobierno es autorizar los mítines que se anuncian para la libre expresión del pens miento. Este es el propósito; luego, las circunstancias

## La Cruz Roja española

EN LA IGLESIA DE LAS CALATRAVAS

En la iglesia de las Calatravas verificóse anteaver, con toda solemnidad, la función religiosa organizada por la Asamblea suprema de la Cruz Roja espanola, con la esistencia de Su Majestad la Reina doña Victoria, presidenta de la benéfica Institución, acompañada de la du quesa de San Carlos y el marqués de Torreci lia, a más de Sus Altez s reasales las Infantas doña Isabel y doña Luisa.

Esperaban en el pórtico de entrada a las persones reales, cumplimentándolas a su liegada, los obispos de Sión y Madrid Alcalá, el comisario regio de la Cruz Roja y el rector de las

La Reina, que vestía un traje de raso negro con pieles, y que tocaba su cabeza con una mantilla, penetró en el templo bajo palio, del que conducian las varas los señores Semprún, doctor Calatraveño, Ortuño, Salazar, conde de Limpias y el marqués de la Puebla de Ro-

La orquesta, que preludió piezas hermos'simas, estaba dirigida por el eminente maestro don Arturo Saco del Valle.

En el altar mayor del templo, que estaba en todo su conjunto espléndidamente engalanado, aparecía la imagen de la Inmaculada Concepción, y sobre ella el estandarte de la Cruz

Ocupé el púlpito el obispo de Sión, que, con la elocuencia que le caracteriza, hizo un sentido y hermosismo panegirico de la Il miculada, ensalzando las giorias de la Cruz Roja

Dijo, entre otras floridas frases, que ese misterio dió lugar al de la Encarnación, que tuvo s crificio en la cruz y que era roja por haberse bañado, santificándose en la sangre de Je-

El público que asistió a la ceremonia era numeroso y selecto, y entre las senoras asis tentes al acto, recordamos a las duq tesas de la Victoria y de Sotomayor, marquesas de Aguila Real, La Mina, Salar, Salas y Canada Hon da; condes s de Vía Manuel, de Buenay sta, de la Victoria y de Quinta de la Lujarada; Vizcondesas de San Enrique y de Eza; y siñoras y señoritas de Mille, Gordón, Itadier, Bertran Ortuño, Ab lla, Quesada, Cervera, Ayala y otras muchos, cuyos nombres sentimos no re-

Asimismo estuvieron presentes en la ceremo nia varias Comisiones. Lo mismo a la entrada que a la satida del templo, recibió Su Majestad la Reina numerosis mis muestras de afecto del público que estaba estacionado frente a las puertas de la iglesia, en la calle de Alcalá.

## Idiomas francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas Mademoiselle R. VIAL, Hortaleta, 17, 16-

léfane 49 53. Wier. A. M. HTALY, Fernande W. I.

## Del Municipio

Elección de tenientes de alcalde

Se abre la sesión ordinaria a las diez y me dia, bajo la presidencia del señor Garride. Sen aprobados, sin discusión, la mayor parte de los asuntos que figuran en el orden del

El Consejo de la Fábrica del Gas

Se da cuenta de comunicaciones de las Cámaras de la Propiedad, de la Industra y del Comercio, renunciando a la designación de representantes en el Consejo.

El alcalde propone el nombramiento de una

Comisión, hasta que se nombre el nuevo Con-

Intervienen los señores Ossorio y Saerail, y el alcalde prepone que de cicha Comisión for-men parte los señores Sáloz de Baranda, García Miranda y Saorail. El primero dice que no puede aceptar el cargo; el señor Osserio esti-ma que el señer Calzado, per su competencia, debia figurar en dicha Comisión.

El s nor Calzado acepta, por entender que es un cargo de gran trabajo y confianza, agradec en de las frases que se le han dedicade.

El señor Garcia Cernuda se ofrece incondicionalmente a prestarle su ayuda.

Buegos y preguntas

E señor Reglero intere a la apertura del grupo escelar «Conde de Peñalver». Contesta el alcalde que se verificará el próximo jueves. El señor Calzado dirige unas preguntas relacionadas coz el presupuesto municipal y les substitutivos. El alcaide refiere las gestiones realizadas cerca del ministro de Hacienda, y estima que se puede encontrar una formula para que los obreres y funcionaries puedan percibir la mejora de sus haberes desde primere de añe; añade que hoy volverá a visitar al ministro para tratar de estes asuntes.

#### Sesión extraordinaria

A los cinco minutos de terminada la sesión ordinaria se procede a la apertura de la extraordinaria, para que el Concejo designe los tenientes de alcalde. Dada lectura de la Real orden otorgando al Municipio esta facultad, el señor Ossorio pide la palabra, explicando el per que entiende su minería que los repub icanos no deben ocupar la primer tenencia de Al-caldía, mostrándose también partidario de que todas las representaciones del Concejo osten-

El señor Calzado protesta, en nombre de los republicanos, de lo que entiende abuso de los monárquicos; dice que renunciarán a todas las que pudieran corresponderies.

El señor O sorio hace un ilamamiento a los menárquicos diciendo que akora más que nunca, precisa hacer acto de adhesión ai regimen pero recomienda temperamentos de concordis

Rectifica el señor Calzado, aludiende a la votación de alcaide, y el marques de Villabrá-gima bunda en las mismas opi ienes del senor Osserio, aludiende al sener Aguilera come representante de minoría en la reunión que celebraron los jefes; también recuerda el señor Osserio su promesa de no aceptar tenencias si ne le hacian los republicanos.

El sener Ossorio dice que se refirió al caso de atropello a una minoria, no al de renuncia voluntaria. El señor Pérez dice que la minoría reformis-ta siempre tuvo su personalidad, aunque mar-chando de acuerdo con los repub icanos; pero

que en esta cuestión tuvieron criterio distinte. per entender que no podía imponerse el que la primera Tenencia fuese para sus afines en El segor Saornil entiende no deben votarse para los cargos a los individuos que los solici-

tan con insistencia El señor De Blas, en nombre de les conservadores, manifiesta que voiarán a un monárquico para la primera tenencia; pero que la minoria no acesta ninguna, pues al voiver al Peaer su partide, podía ser contrario al precedimiento hey día empleado.

El señer Francos dice que tedos los concejales deben comprometerse a mantener en lo sucesive el procedimiento de la elección. El señor Tato da cuenta de los acuerdos de

la minoría republicana, declarando que aceptará el cargo para que le designe el Municipio, si su partido le autoriza para ello. El señor Aguilera se declara partidario de la espontancidad en la elección, y no de los ca-

bildeos; cree que los republicanos perderian popularidad aceptande las Tenencias; entiende que la primera de ellas no tiene más importancia que las restantes, estimando de debía habérseles concedido la primera, y no inten-tando dividir al Concejo en dos bandos polí-El señor Ossorio opina que el criterio del

Ayuntamiento es favorable at siguiente reparto de varas: Primera, un maurista, el conde de Limpias; seguada un republicano, el señor Barrance; tercera un conservador, el señor Serrán; cuarta un liberal demócrata, el señor Fernández Moreno; quinta un liberal, el señor Fraile; sexta un reformista, el señor Alvarez y Rodriguez Villamii; septima un ciervista, el senor Tercere; octava un a bi ta, el señor Marcos; novena uno de la defensa social, el señer Gabitán, v décima, un repub icano, el señer Tato. Pregunta a los señ res Barranco y Serran si aceptaran los cargos El señor Barranco dice que aun agradeciéndolo mucho renunciará a el, y el señor Serran señala el criterio de su minoría, pero prometiendo no aceptar nombramiento de Real orden. Des ués de algunas rectificaciones, se pro-

cede a la elección, con el resultado siguiente: Primera tenencia, el conde de Limpias, por 27 votos y 11 papeletas en blanco; segunda, el señor Barrance, per 29 y 11 en blanco; tercera, el señor Serran por 27 y 12 en blanco; cuarta, el señor Fernández Moreno, por 34 y cuatro en bianco; quinta, el señer Fraile, por 32 y cinco en blanco; sexta, el señor Villamil, por 33 y tres en blanco; septima, el señor Tercero, per 26 y nueve en blanco; ectava, el señor Marcos, por 30 y tres en bianco; nove-na, el señor Gabilán, por 26 y s ete en blanco, y décima, el señor Tato, por 22 y 13 en blanco; queda preciamado interino hasta que se repita la votación, pues no obtuvo mayoría abseluta de vetos.

Son elegidos s ndicos los señores Corona y Fernández Cancela, por 33 y 32 vetos, respec-

El señor Serran dice que acepta el cargo por entenderio mandato del pueblo de Madrid, vent lándose en la intimidad el pleito de familia sostenido por la minoria a que perteEl señor Aguilera explica por qué los repu-blicanos no votaron candidato a la primera, segunda y décima tenencia, rogando acepten

les republicanes designades.
El señor de Blás declara que el señor Serrán no representa a la minoria conservadora.

El conde de Limpias da gracias en nombre de los elegidos y promete trabajar con fe y en-

El marqués de Villabrágima pide un voto de confianza al alcalde, para las delegaciones.

El alcale felicitó al Ayuntamiento por el ejemolo dado, y a los nuevos tenientes, a quie-nes dice que reunirá hoy mismo para co-menzar la labor, pues precisa se lleven a cabo los acuerdos municipales; invita a posesionar-se de las insignias, manteniendo el señor Ba-rranco su actitud primera; el alcalde lo lamenta, aunque espera que su minoría le hará desistir del acuerdo, y después de anunciar que a la sesión próxima traerá la provisión de dos delegaciones, se levanta la sesión a las tres menos cuarto.

D\*comiso de pan

El teniente alcalde de Palacio, señor Fernández Cancela, decomisó gran cantidad de pan, siendo repartido entre los pobres.

Desincrustante para calderas de baja y alta presión Dispuesto su empleo en los bu-

ques de la Armada por diferentes RR. 00.,

SIRO Y C. Paseo de San Juan, BARCELONA

LOS MUSEOS

CARLEMANNE SAR TERRETIES - MANNED

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce

Armería Real, plaza de la Armería; de diez Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castelana, númi 70; de nueve a dece y de las quince a las diecisiete. Jardín Botánico, de diez a una y media. Museo de Ciencias Naturales (las obras de

Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; d nueve a doce y de las quince a las diecisietes Academia Española, de nueve a doce y me-

Academia de la Historia, de diez a una. Naval, plaza de les Ministeries, número 7;

# **ESPECTACULOS**

REAL.-Inauguración. A las 9, Ai Ja.

ESPAÑOL.-A las 10, La del alba sería.

CENTRO. - (Compañía Borrás). - A las 10, Esclavitud.

INFANTA ISABEL -A las 6,15, (doble) Los hijos artificiales. A las 10,15 Porque sí, y En cuerpo y alma.

APOLO. - A las 6, Los sobrinos del capitán A las 10,15 La bella persa.

A las 6, Lo positivo. A las 10, Divorciémenos.

ZARZUELA.—(Compañía Rosario Pino).—

LARA -A las 6, Lo cursi (tres actos) y Ra-A las 9 45 Mister Beverley. Raquel Meller.

A las 10,15, Miss Cañamón. NUVEUADES .- A las 5,45, El agua del

Manzanares. A las 7, La madrastra. A las 9,15, La suerte perra. A las 10,15, La sombra del molino. A las 11,45, El ogro.

FRUNTON MODERNO, -A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas.

ASPIRANTES A OFIGINAS MILITARES

## ficaba de editarse el Reglamento de Archivos

Obra de gran interés, para oficinas de los Cuerpes, Centres y dependencias, y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, para el cual está anunciada

Precio: DOS pesetas

Se envía france de porte, al recibir la nota de pedido y su importe, precisamente per giro postal, dirigiendese a den Narciso Gibert, escribiente de O. M. en la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

Al hacer el pedido digase el número del

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8,

Justifica la necesidad del aumento de sueldo

al ciero sin necesidad de previo acuerdo con la autoridad eclesiástica, pues sólo se trata de favorecer a una colectivid d que, por su espe-cial misión, está en un plano de inferioridad

para arbitrarse por otros medios recursos de

¿Cuándo va a empezar el año económico? El ministro de Hacien la: En Abril.

ción de veinticuatro horas a todos les empleados de las Administraciones públicas y a los alumnos de las escuelas. La Balsa también celebrará sesión.

Leneres 13. - Gran número de navíos bri tánicos han zarpado de Queeastown para ir a saludar al Presidente Wilson.

La Corporación de la ciudad de Londres ha invitado al Presidente a un gran banquete en la Casa-Ayuntamiento, en dende le será entregado un manifiesto de bienvenida.

#### Por los huérfanos de la guerra

París 12.—Durante la sesión de ayer, el Consejo municipal ha escuchado a M. Lasa rique, el cual expuso sus ideas sobre la organización en los salones de la Casa-Ayuntamiente de Paris de un gran árbol de Noel, dedicade a los huérfanos de la guerra.

El Consejo ha aceptado en principio dicha idea.

Serán invitados a la fiesta 55.000 huérfanos parisienses, y recibirán un recuerdo cada uno. Se trata también de que con este motivo vengan a París delegaciones de huérfanos de las grandes ciudades de provincias y las nacio nes aliadas.

#### Una flotilla francesa del Rhin

Paris 13.-La flotilla francesa del Rhia está compuesta de varios cañoneros y pequeños barcos de vigilancia y cazadores.

Será mandada por un comandante de corbeta y se repartirá en cinco grupos, cada uno de elles a las órdenes de un teniente de navie, ayudado por un alférez de navio.

#### El Ejército yanqui

Paris 13 .- Comunicado americano.

Ed el frente, el tercer Ejército americano no ha realizade ningún avance durante el transcurso de la jernada.

El sector de ocupación se ha estrechado y se extiende actualmente a lo largo de la erilla Oeste Rhin, desde Polanisech hasta Brey.

#### Construcciones suspendidas

Washington 13.—La Oficina de los Transportes Marítimos ha ordenado anular todos los contratos para la construcción de buques de madera, cuando los constructores no hayan gastado más de un millón de francos en la construcción de estos buques.

#### Los delegados portugueses

Lisbon 13.—(Oficial.) La Misión portuguesa para la Conferencia de la paz, presidida per Egas Monir, secretario de Estado de Negocios Extranjeros, se halla actualmente en Londres. en donde celebro varias conferencias sobre las aspiraciones de Portugal, siendo todas ellas co ronadas por el éxito, especialmente en lo que se refiere a la integridad del imperio colonial portugués. La Misión saldrá dentro de ocho días para París.

# os centrales

#### Propaganda maximalista en Alemania

Berna 12. - Comunican de Moscou que el Gobierno de les S viets ha reanudado actualmente sus esfuerzes para preseguir la propaganda en el extranjero, especialmente en Ale-

#### Los sucesos de Berlin

BERNA 12 .- Anuncian de Berlin que después del demingo se han realizado registros en todos los hoteles de la capital que están colocados bajo la vigilancia militar.

El domingo por la tarde, un soldado, sin ningún mandate oficial, detuve en el hospital Bristol a varias personalidades importantes, entre ellas al principe Krat y al principe de

A pesar de los documentos que éstes pusie ron de manifiesto y de les salvoconductes de que estaban provistos fueron conducidos por el soldado a la Oficina de Policía más cercana.

#### En busca de ametraliadoras

BERNA 12 .- El lunes por la tarde, en las oficinas del grupo Spartacus, soldados armades de granadas de mane y ametralladoras, han registrado, obedeciendo a una orden escrita del comandante de la plaza, Wols, los lecales para sacar de ellos las ametralladoras que se habían colocado ilegalmente despues de la man festación del demingo. A pesar de los registros realizados, no se han podido descubrir dichas ametralladoras.

#### Las causas de la guerra

LONDRES 12. - Dicese que el conde de Czernia hará dentro de poco revelaciones sensacionales sobie las relaciones de Alemania y Austria-Huagria durante la guerra.

Confirmará que Alemania amenazaba con la ocupación de Austria, en el caso de que ésta se hubiese decidido a firmar la paz sepa-

También expondrá las razones que motivaron su dimisión después de la publicación de la carta dirigida al Principe Sixto de Borbón.

#### Guillermo II

ROTTERDAM 12.-E. Berliner Tageblatt ha recibido de Hotterdam la noticia de que el ex-Kaiser se encuentra dispuesto a abandeaar voluntariamente Holanda.

Dice el jefe del Cobierno de Bolanda AMSTERDAM 12.-El señer Boerembruk ha declarado en la Cámara Baja que el Gobierno

holandés hubiese preferido que el Kaiser no eligiera a Holanda como país de refugio; pero que una vez aceptada, dice, debe respetarse el dereche de asile y admitirse la teoría del hecho

La permanencia previsional del Kaiser no afecta en medo alguno a la neutralidad, como le prueba el que hasta ahora ninguna potencia haya hecho objecciones.

Toda petición eventual de extradición debera basarse en las leves y Tratados.

El Gobierno no permite que el Kaiser ejerza influencia alguna en nuestro país.

#### Por los prisioneros

COPENHAGUE 12.-El Gobierno acaba de crear una Oficina especial encargada del cuidado de los prisioneros de guerra, y especialmente del envío de víveres y efectos a los pri sioneros anglefranceses que sufren hambre y frío en ciertos campos de Alemania.

Los vapores hacen servicio de día y de noche entre les puertos daneses y los alemanes



MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposi

Pasan a situación de reserva los timientes coroneles de I fantería don Matías Abad y don José Ló ez Crespo, el de Intendenc a don Santiago Astorga, el teniente coronel médico don Pedro Sáenz de Sicilia, y el de Artillería don Francisco Auñóa.

Destinase al Ministerio de la Guerra al coronel de Infantería don Silverio Araujo y al teniente coronel de logenieros don León San-chiz, y a la Sección de Ajustes al coronel de Infanteria don Manuel Núñez.

Profesorado Destinase a la Academia de Cabalieria al te-

niente don Josquin Romero. Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán prefesor en la Academia de Ingenieros, votra de comandante médico en la de

Sanidad militar. Autorización Se autoriza al capitán general de la primira región para aceptar un estandarte que regala el teniente de la reserva gratuita don Eduardo de

Ache al primer regimiento de Artifleria ligera de campaña. Se concede el empleo inmediato al com indante (E. R) de Ingenieros don Francisco Tra-

## Enseñanza del caste'lana a las tropas indigenas

El Diario Oficial de mañana insertará una disposición nomb ando la Junta calificadora que habrá de examinar las obres que para la en eñanza del castellano a las tropas indigenas del protectorado español en Marruecos se han presentado al concurso convocado.

Compondrán dicha Junta el jefe de la Sección de Instrucción, general don Luis Riera; el teniente coronel de Caballería don Carlos L. de la Vela e Il gola, con destino en el Ministerio de la Guerra; los comandantes de Estado Mayor don Ricardo Guerrero Huguet, profesor de la Escuela Superior de Guerra, y don César Voyer Mendez, con destino en el Ministerio de la Guerra, y como vocal secretario, el capitán de logenieros don Luis Palan; ca Martínez Fortún, con destino en el regimianto de Telégrafos.



#### Publica las siguientes disposiciones:

Licencias -Se faculta a los comandantes genera es de los apostaderos y escuadra para conceder licencias, durante las próximas Pascuas, a je fes, oficiales, clases e individuos de marineria y tropa, desde el 20 de los corrientes a igual fecha de Enero próximo.

Retiros. - Se concede el del servicio al guardaalmacén mayer don Pablo López Cánovas. Recompensas -Se co cede al teniente coronel de la A mada don Joaquín Octiz de la Torre la cruz de segunda clase del Mérito naval, blanca, por los útiles servicios prestados como vocal a la Asociación Benéfica para Huérfanos de la Armada.

Idem cruz de primera clase del Mérito naval, bianca, al capitán de Infantería don Antonio Torre Destard, e gual cruz, libre de gas-tos, a los finales del Cu roo de Correos don Blas Sánchez Neira y don Vicente Pérez Cuevas, por servicios especiales prestados a la Ma-

Situaciones.—Se dispene la incorporación a activo del escribiente de segunda clase don Segundo Carriles Fernández.

#### La paga de Diciembre

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pegos del Estado ha acordado que se abra el pago de la mensualid d corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus h b res y asignaciones en esta Corte, en las provincias del reino y Teso rería de la Dirección general de la Deuda y cla ses pasivas en les dias si uientes: Clases pasi vas, dia 18 del corriente; activas y clero, dia 19; material, dia 20.

- APARTADO, 436 -

## EJERCICIOS DE LA GUARNICION

# Una maniobra sobre el río Jarama

Pasado mañana lunes, ejecutarán las fuerzas de esta guarnición y sus cantones una maniobra sobre el río Jarama.

La orden gener I de la plaza, ha dispuesto para ello lo siguiente:

Los regimientos de Lanceros Reina y Príncipe saldrán de Alcalá a hora conveniente para realizar el contacto a la que más adelante se indica, simulando la exploración de unas fuerzas que intentarán pasar dicho río per los puen-tes de Paracuellos de Jarama. de San Fernando y el del ferrocarril de Aragón, y para opo nerse a tal intento, las fuerzas e Madrid y can tones se moverán en la siguiente forma:

Los regimientos de Húsares con el regimiento a caballo y elementos auxiliares habrán pasado a las ocho y treinta por el puente sob e el arroyo Abroñigal de las Ventas del Espíritu Santo y harán la exploración en la zona que marcan la carretera y el ferrocarril de Aragón y la carretera a Barajas y Paracuellos.

A la indicada hora de las ocho y treinta comenzará a pasar el m smo puente de las Ven tas la primera división orgánica, que seguirá la carretera general de Aragón y tomará posiciones a caballo sobre ella y el ferrocarril en la zona San Fernando (pueblo), Coslada y Rejas.

En él, a la izquierda, la segunda brigada de la segu da división, con el segundo ligero de artillería y demas elementos, utilizando desde el paseo de la Castellana, la calle de Ló lez de Hoyos, la carretera a Canillas y camino de carros a Barajas, se situará en la línea Barajas

Esta brigada estará a las órdenes del general de la primera división durante la maniobra y en la preparación de ella.

Las fuerzas de Caballería realizarán el contacte a las once, en la zona comprendida entre el río Jarama, Paracuellos y Torrejon de Ardoz, y las del bando de M drid se rep egarán una vez protegido el de pliegue de las fuerzas que cubran a la linea Barajas la Alameda.

A las once y media, todas l s fuerzas estarán ne sus posiciones, indicando los despliegues so bre los caminos y espacios utilizab es y sin penetrar en los campos, sendo responsables los Cuerpes de los daños que causen.

En esas posiciones, en otras que convenga o en los pueblos de l s zonas senaladas a cada unidad, se comerá el prim r rancho a las doce y treinta, y cuando se ordene se fectuará el regreso, utilizando les fuerzas las mismas vías

El reg miento C zadores de María Cristina, desde Aranjuez marchará a Chinchon, donde comerá el primer rancho a la misma hora, y regresará a su cantón sin nueva orden.

sin mochila, con manta en bandolera y belsa de costado La oficialidad, con abrigo.

Instrucciones aparte indicarán los elementos auxiliares que llevarán las unidades. Los señores generales que mandan éstas dictarán con sus Estados Mayores todas las dispos ciones de marcha, combate y repose, con absoluta ini ciativa dentro del plan prevenido en esta orden, con la que recibirán también un croquis de la situación general que se habrá de adoptar.

El capitán general mandará las fuerzas y recibirá los partes de situación y novedades en el poste del kilómetro 14 de la carretera general de Aragón.

#### Instrucciones

1.ª El Cuartel general del excelentísimo señor capitán general llevará las des motocicletas de campaña y ciclistas de la Capitanía

2.ª La primera división orgánica lleva-á: una compañía del segundo de Zapadores, una compañía del regimiento de Telégrafos, una compañía montada de Intendencia, una ambu lancia moniada, dos estaciones de mochila en motocicle a y dos motos con remolque del Centro E ectrotécnico.

E regimiento infantería del Rey marchará per Villaverde a Vicálvaro, donde comerá el rancho y regresará por el mismo itiquerarie.

3. La segunda brigada de la segunda divi-sión, lievará:

Una compañía del seguado de Zapadores, una sección de regimiente de Telégrafos, una ambiliancia mentada, una estación de montaña del Cintro Electrotécnico y una moto con re-

Los regimientos de Húsares llevarán dos estaciones ópticas a caballo del regimiento de Telégrafos y una ambulancia montada.

5. El segundo ligero se incorporará desde Vicálvaro, a la segunda brig da de la segunda división, yendo por la Ciudad Lineal, en el cruce de ésta con la carretera de Hortaleza.
6.ª Les Cuerpes que tengan carri-cub s'los llevarán y ut lizarán, asimismo las cocinas de

campaña, para el nú nero de plazas o fraccio

nes que os jefes crean convenientes.

7.ª Los regimientos de Lanceros, a las once
y media, iráa a situarse en punto próximo a la carretera general y al puente de San Fernando en la orilla izquierda del Jarama, para que puedan ser revistados.

El señor Prieto manifiesta que la aprobación del dictamen puede traer una gran extorsión en la vida provincial, pues la prorroga del año económico puede alterar la fecha de las elec-

El traje será de campaña, con pantalón kaki,

El señor Prieto: Entences, ¿cuándo empe-zará para las Corporaciones provinciales y mu-nicipales el año económico? El ministro de Hacienda: También en Abril, Termina el s nor Prieto diciendo que, siendo el porvenir tan incierto, es una temeridad dar una ampliación económica a un Gobierno que aún no se sabe cuál será. Le contesta, por la Comisión, el señor Gas.

subsistencia.

ciones municipales

cón y Marin. El señor García Guijarro manifiesta que los únicos olvidados en las mejoras son los cónsu. les y diplomáticos, de lo cual protesta. El ministro de H cienda dice que, aunque

los s ñores de la Comisión ya han contestado a los impugnadores del dictamen, él va a aclarar un punto, que es el referente al aumento de sueldo a los curas rurales.

Esa mejora económica al clero rural-añade—es una cosa de justicia, y abarca sólo un aspecto del problema eclesiástico, que ya será

estudiado en su totalidad en tiempo oportuno. El señor Villanueva: En vista que no hay ningún señor diputado más que tenga pedida la palabra para discutir este dictamen, se sus. pende la discusión y se votará en tiempo opor.

Se lee una proposición de ley, en a que se pide la derogación de la ley de 1839, que do lió los fueros vascos.

El señor Epalza apoya la proposición como pr m r firmante de la misma.

Afirma que no existe razón alguna para que no se deregue la ley que abonó sus fueros, cuando los vascos se han regido lib emente hasta aquella techa. Se extiende en largas consideraciones para

demostrar su tesis. El señor presidente del Consejo dice que habla para advertir a los firmantes de la pre-

posic ó 1 que la Cámara no la puede tomar en consideración, máxime teniendo en cuenta el art. 3 ° de la misma. El señor Epalza retira la proposición. Continúa la discusión del proyecto de aumentos

en las tauf is ferroviarias. El señor Azcárate consume el segundo turno

en contra del dictamen. El señor Ruano le contesta.

Se procede a la votación definitiva del proyecto de prórroga del año económico. Es aprobado por 222 votos contra seis, sien-

do el «quorum» 195 votos. Se levanta la sesión.

## Frontón Moderno

Lo más grande, lo más emocionante que se conoce en pelota fué el partido de mano de anoche. Chortena (del 5) y Pequeño de Azcoltia. contra Fernández (3 y 112) y Echave II. Se igualaron cuatro veces al empezar, pero Chortena no agarra bien la pelota y Fernández

y E have se separan rápidam nte, colocándose en 13-5 Cae un tanto por Chortena y coge otra pelota más chica El tanteo, sin grandes inquietudes todavía, marca 10 13. E have, gana un tanto, y Fernández, etro de saque: 15-10 para 16. Pero Pequeño, que juega a la desesperada, se apunta el tanto II; nuevo cambio de pelota; cortadas, como rayos, de Chortena; ovaciones y duros y la igualada a 15. Y el último tanto le gana Chortena.

ORMA-BIJAK

## El movimiento autonomista en provincias

De Barcelona

A pesar de las continuas manifestaciones en pro de orden que el señor Puig y Cadafalch viene sosteniendo estos días, anteayer salió de la rambia de Canaletas una manifestación, en la que menudearon los gritos de «¡Viva Cataluña librel», dándose el caso de que, adeiantándose un individuo para gritar «¡Viva E pañal», se promovieron escándalos, repartiéndose estacazos y teniendo necesidad de intervenir la Pelicía

El discurso de don Antonio Maura en el Congreso, con relación al problema catalanis ta, ha producido mal efecto en la Ciudad Condai, donde todos los comentarios y conversa ciones se reconcentran airededor de las frases del ex presidente del Consejo.

Por mediación del consul general de Norte América, la Sección de propaganda del Círculo autonomista de Dependientes del Comerci y de la Industria, ha enviado al Presidente de los Estados Unidos un cablegrama solicitando se reconozca la existencia de la nacionalidad catalana.

De Toledo

En la reunión celebrada anteanoche por Cámara de Comercio y de la Industria de est capital, se facilitó a los periodistas la nota ol cicsa siguiente, que contiene las decisione adoptad s por la entidad de r ferencia:

«La Comisión acordó elevar al Gobierno un mensaje protestando contra las conclusio de la Mancomunidad catalana, tal como fue ron presentadas; aconsejar se discutan sere. mente, y que cuantas concesiones se hagan Cataluña sean extensivas a todas las region españolas; que mientras dure la discusión el Parlamento se eviten odios y rencores con tra la región hermana, que quizá en su may ría reprueba o hecho por quien, al amparo ella, pudiera perseguir conveniencias partici

En el caso de demostrarse que la totalidad la mayoría de Citaluña se hace solidaria de conclusiones, la Cámara de Cone cio e Indu tria de Toledo aconsejará a sus electores res luciones más extremas »

De Castellon

La Diputación provincial, en reunión ce brada hoy, ha acordado que una Com sión la misma, bajo la presidencia del preside de la Corporación sista a la asamb ea que domingo próximo h brá de verificarse en jencia, para resolver en su día, conforme a intereses de la provincia, previa convocato

del Ayuntamiento de la citada capital leval

# Puesto de reconocimiento de convois En el Parlamento

#### SENADO

Sesión del día 13 de Diciembre de 1918 Se abre la de hoy a las cuatro menos veinte. Preside el señor Grozard.

Escasa concurrencia de senaderes. En el banco azul, los ministres de Gracia y Justicia y Marina.

Ruegos y pregantas

El señor Garay manifiesta que aunque no se encuentra en la Cámara el ministro de la Gobernación, va a dirigir breves pal bras para que conste en el Diario de Sesiones e ruego que va a dirigir, referente a la a fos on de las producciones literarias en todos los países del mundo, fun jándose en justos motiv s de cul tura patria, pidien lo protección al Gobi rno para estes menesteres, pues ahora, por des gracia, no existen Mecenas que se preocupen de estos esuntos (Muy bi n, muy bier). Le contesta el ministro de Graca y Justicia,

el cual empieza dirigiendo su saludo a la Cá-Reconece la importancia de lo dicho por el señor Garay respecto a la difusión por el ex tranjero de las letras españolas, mostrándose partidario del envio a otros países de maestros en calidad de misioneros pedagógicos.

El señor Garay rect fica brevemente. El señor Fa ié dirige un ruego al Gobierno referente a os transportes de la naranja de la región levantina.

El ministro de Marina promete trasladar el ruego a sus demás compañeros de Gobierno. Ei señor Burg sy Mizo dirige una pregunta al ministro de Gracia y Jus icia ref rente a me di las coercitivas contra cierta sala de Audien cia para que se falle un asumto en sentido de terminado.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el Gobierno ha recibido telegramas de protesta en estos dias, por la impu idad en que vienen quedando los asesinos de numerosos patronos. Por eso el Gobierno excité el cele del Minis-

El señor Mañas se adhiere al ruego del senor Fabié respecto a la exportación de naranjas, que jándose de los transportes hasta los puertos de embarque, y aun de los envases, que están preparados en espera de vagones. El ministro de Marina ofrece transmitir el ruego al ministro de Abastecim entos.

El señor Fabié hace manifestaciones relacio-

ORDEN DEL DÍA Se lee y aprueba el acta de la sesión ante-

nadas con los envases de la naranja.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de diferentes com siones. Se flia el orden del día para el martes y se levanta la sesión.

#### CONGRESO

Sesion del 13 de Diciembre de 1918 A las tres cuarenta y cinco abre la sesión el señor Villanueva. Desanimación en los escaños.

En el banco azul, los señores Salvatella y marques de Cortina. Sin ruegos se pasa al ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen de la Comisión de presuestos sobre el proyecto de concesión de créditos extraordinarios, para el pago de ob i ga iones del presupuesto de gastos de las Cons-

tuuciones y Rentas públic s.

Transcurren varios minutes paralizada la

Pon se a discusion el dictamen sobre el proyecto de año e o ómico y emisión de deu da. El señor Alvirez Valdés formula observaciones. A Ivierte que las modificaciones introducidas en la Alta Cámara a favor del clero perroquial, d bian haberse introducido de acuerdo con la autoridad eclesiástica.

Protesta de la forma en que se trae a discusión este diciamen. El señor Morote, por la Comisión, le contesta, defendiendo el dictamen.